

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 11 marzo de 2022.

OFICIO N° 020-2022-CTVC/JUNÍN

Señor(a)

Ing. JUAN LIMA ROSAS.

Jefe de la Unidad Territorial – La Merced

Programa Nacional FONCODES – Proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Uno (01) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 006-2022-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273 Teléfono Nacional: (#)942160416		CASO		N° 006-2022-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		FONCODES		1. FECHA DE REGISTRO: 24/02/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		DIAZ ESTRADA LIRA		3. NÚMERO-DNI: 47957358	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – PAMPA HERMOSA		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 31/12/2021	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: SATIPO	
9. DISTRITO:		PAMPA HERMOSA		10. CCPP/DIRECCIÓN: PAMPA HERMOSA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		MEJORA DE ACTIVOS DE HOGARES PARA LA PRODUCCION.		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? NE: TOLDOPAMPA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		600		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 24/02/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia se recepciono la llamada telefónica de la Sra. Lira Díaz Estrada, Fiscal del comité de transparencia del distrito de Pampa Hermosa y usuaria del proyecto Noa Jayatai del Núcleo Ejecutor “Toldopampa” del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo; se registró el siguiente punto crítico:

- HOGAR NO HA RECIBIDO/DEMORA EN ENTREGA DE ACTIVOS/BIENES/MATERIALES, HERRAMIENTAS O INSUMOS.** Durante la entrevista sostenida con la Sra. Lira Díaz Estrada, miembros del CLTV y usuaria del Núcleo Ejecutor “Toldopampa”, manifestó que: *“hasta la fecha no nos entregan los plántones de café prometido por el programa, quedaron en entregarnos en diciembre del 2021 después nos dijeron que hubo una **DEMORA** y que nos entregarían para la quincena de enero del 2022, ahora lo postergaron para el 28 de febrero 2022, hay mucha incertidumbre entre los usuarios porque no tenemos una información oportuna y real”.*

Al respecto se consultó mediante llamada telefónica al Sr. Baleriano Alfaro Uscamayta, Yachachiq del proyecto, quien manifestó que: *“la entrega de los plántones de café se reprograma para el **28 de febrero del 2022**, porque las semillas del café se encuentran en proceso de germinación”.*

El 28/02/2022 la Sra. Lira Díaz Estrada volvió a llamar manifestando su preocupación ya que nuevamente se habían reprogramado la fecha de entrega de los plántones para **el 04 de marzo del 2022”.**

El 03/03/2022 Nos comunicamos mediante llamada telefónica con el Coordinador técnico Ing. Oscar Alfaro De la Cruz dándole a conocer sobre la postergación/**DEMORA** constante de la entrega de los plántones de café, al respecto manifestó que ya se encontraba todo listo para la entrega de plántones que será mañana 04/03/2022; explico que la demora de entrega fue por la fecundidad de la variedad y calidad de las plantas de café, las cuales son especiales ya que por la plaga de roya es letal ya que en los años pasados ha acabado con todo los cultivos por lo que hay que tener cuidado en su germinación y plantación.

El 07/03/ 2022 Nos comunicamos mediante llamada telefónica con el Sr. Piter Paul Poma Pomaya, identificado con DNI N° 43764577- Fiscal del núcleo ejecutor “Toldopampa” a quien le solicitamos información al respecto de la entrega de los plántones de Café, quien manifestó que desde el 04 de marzo 2022 se ha iniciado el reparto de los plántones; pero que no se pudo entregar en su totalidad, porque son “cincuenta y dos mil” plantas de café aproximadamente por la cantidad y los factores climatológicos como las constantes lluvias es un poco complicado conseguir camiones de carga para el traslado de la totalidad de las

Plantas de café a la capital del distrito, son los motivos porque no se entregaron los plantones de café a los usuarios/as del anexo de San Antonio y la capital del distrito en la fecha programada. El Fiscal también informo que: *“los días 04 y 05 de marzo se entregó los plantones de café a los usuarios de los anexos de Unión Progreso, Santa Rosita y Santa Viviana; a los usuarios de la capital del distrito de mariposa y anexo de San Antonio se les entregara los días 7 y 8 de marzo”*.

Se consultó también al Sr. Christian Aldava Rimari, Yachachiq del Anexode Unión Progreso, sobre la entrega de los plantones de café quien manifestó que: *“las plantas de café se entregaron los días 04, 05 e inclusive el 06 de marzo a los 37 usuarios de los 40 que estuvieron a mi cargo; hay tres (03) usuarios el Sr. Jhoel Mesa Palacios, la Sra. Valentina Osorio Mesa y la Sra. Estela Villanueva viuda de Yanco no se apersonaron arecoger sus plantones de café, a pesar de haberles comunicado oportunamente”*. Las plantas de café se encuentran en el vivero del anexo de Unión Progreso.

Cabe resaltar: que hubo **DEMORA** en la entrega de los bienes a los usuarios del Núcleo Ejecutor “Toldopampa”. Así mismo hacemos notar que el proyecto Noa Jayatai del Núcleo Ejecutor “Toldopampa” tuvo una duración de un (01) año, el proyecto **inicio el diciembre del 2020 y culmino en diciembre del 2021**. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los objetivos del programa por la no entrega oportunamente de los bienes según lo indicado en el expediente técnico.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se recomienda al programa el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2017-FONCODES y las cartillas de orientación ABC del proyecto mi Chacra Emprendedora “Haku Wiñay” en cuanto a sus capacitaciones, asistencias técnicas e implementación de los proyectos.
- b) Se sugiere a la U.T. de FONCODES cumplir con con la entrega de bienes (activos) a todos/as los/as usuarios/os según cronograma establecido en el expediente tecnico del proyecto para evitar malos entendidos y suspicacias.
- c) Sugerimos al programa realice una visita INSITU de la situacion actual y que corrobore la informacion en campo; asi mismo nos explique claramente sobre la culminacion y cierre del proyecto y los gastos asumidos despues de culminado el proyecto.
- d) Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Copia de la Ficha de Entrevista N° 006 - 2022 (1 folio).
2. Fotografiadas de la entrega de Plantas de café (1 folio)

.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 006-2022-JUN-F	
El Veedor del Comité facilita el llenado de esta Ficha de Atención cuando el(la) Usuario(a) o informante quiere hacer una Consulta, Sugerencia, Pedido, Reclamo, Queja, o Denuncia EL TRAMITE ES GRATUITO Y LA ATENCIÓN NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO					
PROGRAMA pon X:	JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES (X)			FECHA de REGISTRO:	24/02/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
Apellidos Nombres	DÍAZ ESTRADA LIRA		Documento-DNI	47957358	
Sexo (Género)	Masculino () Femenino (X)		Fecha-Nacimiento	08/04/1983	
Es Usuario(a)?	SI () Fecha afiliación: ____ / ____ / ____ NO (X)		Telef. Personal	962519285	
Correo Electrónico	-----		Tiempo Residencia	() MESES	
Institución/Cargo	CTVC		Telef. Institucional	-----	
Departamento	JUNIN		Provincia:	SATIPO	
Distrito	PAMPA HERMOSA		Comunid/Dirección	PAMPA HERMOSA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO O EVENTO:				FECHA OCURRENCIA:	24/02/2022
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO O EVENTO:					
Departamento	JUNIN		Provincia:	SATIPO	
Distrito	PAMPA HERMOSA		Comunid/Dirección	PAMPA HERMOSA	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO O EVENTO: Precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS Y EVIDENCIAS QUE PRESENTA EL INFORMANTE. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (ADJUNTAR UNA LISTA, CON NOMBRES, APELLIDOS, DNI y OBSERVACIONES). QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO; ¿QUÉ SE HIZO PARA RESOLVERLO?					
El 24/02/2022 se recibió la llamada telefónica de la señora. Lira díaz estrada, usuaria del programa foncodes, quien manifestó que las plantas de café no se entregan hasta la fecha, quedaron entregarnos la quincena de enero del 2022. Además el proyecto del programa culmino en diciembre del 2021. al respecto se consultó el yachachiq, Baleriano Alfaro Uscamayta, manifestó que: " las plantas de café se entregaran el 28 de febrero, porque las semillas se encuentran en proceso de germinación".					
El 28/02/2022 se volvió a llamar a la Sra. Lira Díaz Estrada, para confirmar la entrega de los platones sin embargo nos manifestó que: "no se han entregado nada y que nuevamente ha sido postergado la entrega para el 04 de marzo del 2022".					
El 03/03/2022 decidimos comunicarnos mediante llamada telefónica con el Coordinador técnico Sr. Oscar Alfaro De la Cruz porque la situación estaba cada vez más crítica, le preguntamos sobre la postergación de las fechas de entrega de los plantones de café, al respecto manifestó que ya se encontraba todo listo para la entrega y que el 04 de marzo del 2022 iniciaban con la entrega de plantones a los usuarios, explico que la demora de entrega fue por la fecundidad de la variedad y calidad de las plantas de café, las cuales son especiales ya que por la plaga de roya es letal y en años pasados ha acabado con todo los cultivos por lo que hay que tener cuidado en su germinación y plantación.					

El 07/03/2022 se entrevistó via telefónica al Sr. Piter Paul Poma Pomaya, fiscal del NE “Toldopampa”; informo que los usuarios de la capital de distrito y el anexo de San Antonio, No recibieron sus plantas de café el día 04 de marzo, por los siguientes motivos: por factores climatológicos (lluvia) es un poco difícil conseguir camiones de carga para 52 mil plantones de café, los plantones de café se tiene que trasladar en jabs con mucho cuidado, entonces es imposible entregar a todo los usuarios el día programado. Pero a los usuarios de Unión Progreso, Santa Rosita y Santa Viviana, se logró entregar los días 04, 05 de marzo. Respecto a los usuarios de la capital del distrito y Anexo de San Antonio, el fiscal del NE manifestó que los Plantones de café se les entregaran los días 07 y 08 de marzo.

Se consultó al Sr. Christian Aldava Rimari, yachachi del proyecto sobre la entrega de las plantas de café, manifestó: que *“las plantas de café se entregaron los días 04, 05 e inclusive el 06 de marzo a los 37 usuarios de los 40 que estuvieron a mi cargo. Sin embargo, los usuarios Jhoel Mesa Palacios, Valentina Osorio Mesa y la Sra. Estela Villanueva viuda de Yanco no se apersonaron a recoger sus plantas de café, a pesar de haberles comunicado oportunamente”*. Las plantas de café se encuentran en el vivero del anexo de unión progreso.

TIPO d ATENCIÓN:	Consulta (☐) Sugerencia (☐) Pedido (☐) Reclamo (☐) Queja (☒) Denuncia (☐)	TOTAL FOLIOS:	
Dctos. ADJUNTOS:	Memorial (☐) Informe (☐) Oficio (☐) Constancia (☐) Certificado (☐) Copia DNI (☐) Partida Nacmto (☐) Otros (☐)		
OBSERVACIONES:	Fotografías de la entrega de los plantones de café		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DE INFORMANTE PRINCIPAL SOLICITANTE O USUARIO(A)	
_____ NOMBRES APELLIDOS: Díaz Estrada lira DNI: 47957358 CARGO Fiscal Comité local		_____ NOMBRES APELLIDOS: Díaz Estrada lira DNI: 47957358 CARGO: Fiscal Comité local	

3. Fotografías de las plantas de café en el Anexo de Unión Progreso



